

JUSTICIA TRANSICIONAL, UNA MIRADA AL ALCANCE Y EFECTIVIDAD DE SU APLICACIÓN EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

*Edwin Gutiérrez Peñaranda¹, Estefanía Moreno Vargas², Michel Paola Anaya Lagos³
y Yudith-Liliana Contreras-Santander⁴*

Resumen

A través del presente artículo, se pretende conocer las experiencias vividas en algunos países latinoamericanos como Argentina, El Salvador y Chile en su orden, sobre los llamados procesos de Justicia Transicional realizados en cada nación específica, surgieron de la necesidad de solucionar los graves problemas sociales y políticos presentes en un determinado período de la historia y que fueron consecuencia de acciones violentas por parte del Estado; los procesos de Justicia Transicional incorporados en los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo xx, fueron creados con el objetivo de cesar la violencia y hacer tránsito a un periodo de paz en donde se pudiera empezar a esclarecer lo ocurrido y se pudiera judicializar a los autores de crímenes contra la humanidad. De esta forma, la Justicia Transicional surge como una herramienta muy valiosa, ya que por medio de sus componentes y de la debida aplicación de estos, es posible dar una respuesta a las víctimas sobre el paradero de sus familiares desaparecidos o sobre las razones que motivaron todos esos períodos de violencia y que derivaron en homicidios selectivos, masacres, desapariciones forzadas, torturas y demás. Igualmente, la Justicia Transicional surge como una solución inmediata que permite, después de un acuerdo entre víctimas y victimarios, pasar de un período de fuerte violencia, a uno de paz y reconciliación. Resulta determinante conocer el alcance y efectividad de estos procesos para tener una mayor claridad en la aplicación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición que ha iniciado en Colombia a raíz del acuerdo final firmado entre este y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia F.A.R.C. E.P. denominado Acuerdo Final e integrado en el ordenamiento jurídico colombiano a través de Acto Legislativo 01 de

¹ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, y Licenciada en matemáticas e informática, Universidad Francisco de Paula Santander. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. <https://orcid.org/0000-0003-4358-730X>. Correo electrónico: y.contreras@unisimonbolivar.edu.co

2017 y declarado exequible en control de constitucionalidad por la sentencia C-674 de 2017 por la Corte Constitucional Colombiana.

Con una metodología cualitativa y basado diseño de investigación hermenéutico, se analizaron un gran número de documentos que permite conocer realmente el alcance y efectividad de los procesos de Justicia Transicional y de los componentes que la integran , a saber, Comisiones de la Verdad, Búsqueda de Desaparecidos y Tribunales de Juzgamiento, con el fin de hallar y juzgar a los responsables de crímenes atroces, esclarecer los hechos que motivaron estos actos de violencia, mostrarle al mundo los crímenes cometidos y reparar a las víctimas y sus familiares; esto último orientado necesariamente a satisfacer los derechos de las víctimas, quienes se presentan como eje central y la razón de ser de todo proceso de procesos de Justicia Transicional.

Palabras Claves: Justicia Transicional, Búsqueda de Desaparecidos, Comisiones de la Verdad, Tribunales de Juzgamiento.

TRANSITIONAL JUSTICE, A LOOK AT THE REACH AND EFFECTIVENESS OF ITS APPLICATION IN THE LATIN AMERICAN CONTEXT

Abstract

Through this article, it is intended to know the experiences lived in Latin American countries such as Argentina, El Salvador and Chile in their order, on the processes of justice. and rights in the same period of history; The processes of justice. Changes in Latin American countries in the second half of the twentieth century. Authors of crimes against humanity. In this way, the Transitional Justice emerges as a very valuable tool, since the means of its components and the proper application of these, it is possible to give an answer to the victims about the whereabouts of their missing relatives or about the reasons that motivated them. the periods of violence and referral in selective homicides, massacres, forced disappearances, torture and others. Likewise, Transitional Justice emerges as an immediate solution that allows, after an agreement between victims and victims, a period of strong violence, one of peace and reconciliation. It is crucial to know the scope and effectiveness of these processes to have greater clarity in the application of the Integral System of Truth, Justice, Reparation and Non-Repetition that

has begun in Colombia as a result of the final agreement signed between it and the Revolutionary Armed Forces of Colombia FARC E.P. called Final Agreement and integrated into the Colombian legal system through Legislative Act 01 of 2017 and declared enforceable in constitutionality control by the judgment C-674 of 2017 by the Colombian Constitutional Court. With a qualitative methodology and based on hermeneutical research design, a large number of documents were analyzed that allow us to really know the scope and effectiveness of the Transitional Justice processes and the components that comprise it, namely, Commissions of Truth, Search for Disappeared and Trial Courts, in order to find and prosecute those responsible for atrocious crimes, to clarify the facts that led to these acts of violence, to show the world the crimes committed and to make reparation to the victims and their families; the latter necessarily oriented to satisfy the rights of the victims, who present themselves as the central axis and the *raison d'être* of all processes of Transitional Justice processes.

Keywords: Transitional Justice, Search for Disappeared, Commissions of Truth, Courts of Judgment.

1. Referencias Bibliográficas:

- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, A.J., Carrillo, S.M., Fonseca, K.S. (2018). Política Educativa En Colombia: Una Mirada A La Gestión Comunitaria. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández, Y.K., Contreras, Y.L., Flórez, M. (Eds.), *La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación* (pp.39-59).Cúcuta,

Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperada en:
<http://bonga.unisimon.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/2275/La%20investigacion%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Abuelas Plaza de Mayo. (2007). *La Historia de Abuelas: 30 Años de búsqueda*. Buenos Aires.
- Abuelas Plaza de Mayo y otros. (2017). *Informe sobre el proceso de Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina*. Buenos Aires.
- Aguilar, P. (2013). Jueces, represión y Justicia Transicional en España, Chile y Argentina. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol 71, N° 2, 281-308.
- Bombelli, J., Muratori, M., & Zubieta, E. (2018). Clima emocional: El efecto mediacional de medidas de justicia restaurativa y del compartir social. *Psicodebate*, Vol 18 N° 2, 51-62.
- Buchenhorst, R. (2009). Los desaparecidos de Argentina: Localizaciones múltiples de un discurso de la memoria. *Iberoamericana*, Vol 9 N° 35, 65-84.
- Cabrera Poveda, K., Jáuregui Hernández, M., Medina González, O., Aguilar-Barreto, CP., y Hernández Peña, Y. (2018). Símil entre los arreglos de paz entre el estado colombiano con las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia. En: AJ. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela. y Y. Hernández. (Eds.), *Sociedad y derecho*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Carrillo Berrío, C. D. (2017). *Los procesos de Justicia Transicional en El Salvador y Colombia: Un análisis comparado desde la historia del tiempo presente*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castilla Suárez, K. (2018). *UBPD. Ideas para asegurar una de las apuestas por la verdad*.
- Contreras, Y., Salazar, J (2017). Posición Epistémica y Discursiva De La Trama Argumentativa En La *Resolución De Problemas Matemáticos*". En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia.
- CONADEP, C. N. (1984). *NUNCA MAS*. BUENOS AIRES: EUDEBA.
- Cuéllar Martínez, B. (2015). El Salvador. In *Las víctimas y la justicia transicional ¿Están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales?* (pp. 99–154).

- DeJusticia. (2016). Reflexiones en temas especializados de Justicia. In Democracia, Justicia y Sociedad - Diez años de Investigación en Dejusticia (p. 918).
- D'Alesio, R. (04 de Junio de 2017). *La Izquierda Diario*. Obtenido de <https://www.laizquierdadiario.com/Obediencia-Debida-a-30-anos-de-la-ley-que-dejaba-impune-a-los-genocidas>
- Díaz, L.Y., Aguilar-Barreto, A.J., Barbosa, C.S. (2018). Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria: Desde la concertación de espacios dialógicos en la región fronteriza de Norte de Santander. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.52-63).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Díaz Pérez, I. L., & Molina Valencia, N. (2017). Comisiones de la verdad en América Latina. La esperanza de un nuevo porvenir. *Logos, Ciencia & Tecnología, Vol 8 N° 2*, 1-33.
- Duarte, M. (s.f.). *LIFEDER*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/golpes-estado-argentina/>
- García Sayán, D., & Giraldo Muñoz, M. (2016). Reflexiones sobre los procesos de Justicia Transicional. *EAFIT Journal of International Law, Vol 7 No 2*, 96-143.
- Gómez Rojas, C. A. (2016). Justicia Transicional y Derechos Humanos en el proceso de paz en El Salvador: Deudas a las víctimas 26 años después. *Principia Iuris, Vol 13 N° 26*, 101-127.
- Hayner, P. B. (2006). Comisiones de la Verdad: Resumen esquemático. *International review of the Red Cross, N° 862*, 1-18.
- Libros y Casas. (2015). *El Nunca Mas y los crímenes de la dictadura*. Buenos Aires: Cultura Argentina.
- Lobo, M. I., Sandoval, M. C. A., & Contreras, Y. (2012). Avances y problemáticas de la justicia transicional en Norte de Santander. *Justicia, 17(22)*.
- Martínez Mejía, M. N., & Martínez Mejía, F. E. (2018). Una mirada a los gobiernos de Concertación de Partidos por la Democracia y sus Políticas de justicia transicional en Chile. *Ius Comitalis, N° 2*, 95-107.
- Moreno, J. D. (2017). Paz, Memoria y Verdad en El Salvador: Experiencias y lecciones para la Colombia del pos acuerdo. *Análisis Político, N° 90*, 175-193.

- Nash Rojas, C. (2016). La transición chilena y justicia transicional, análisis crítico. *Derecho & Sociedad*, N° 47, 129-144.
- Ortíz Arellano, E. (2013). Epistemología de la investigación Cuantitativa y Cuantitativa, Paradigmas y Objetivos. *Revista de Claseshistoria*, N° 408, 1-23.
- Peralta Gonzales, L. C. (2018). Una aproximación conceptual y metodológica a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia: Clarificando expectativas. *Análisis Político*, No 93, 60-78.
- Restrepo Hernández, D. C. (2018). Comisiones de la verdad: Mecanismos no judiciales dentro de la Justicia Transicional en el contexto del posacuerdo colombiano. Bogotá.
- Reyes, M. (2017). *Víctima y Justicia Transicional en el proceso Español y Colombiano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rovenski, F. (23 de 12 de 2016). *La Izquierda Diario*. Obtenido de <https://www.laizquierdadiario.com/Ley-del-Punto-Final-un-puente-hacia-la-impunidad>
- Ruderer, S. (2010). La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno? *Universum*, Vol 2 N° 25, 161-177.
- Santiago Pajajoy, M. J., Mora Pedreros, P. A., & Betancur Giraldo, H. A. (2019, Vol11 N° 1). Aciertos, retos, debilidades y cuestionamientos que surgen en torno a la Jurisdicción Especial para la Paz, una reflexión jurídico-educativa. *Logos. Ciencia & Tecnología*, 104-116.
- Sayán, D. G., & Muñoz, M. G. (2016). *REFLEXIONES SOBRE LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL*. COLOMBIA: EAFIT.
- Tabarquino Muñoz, R. A. (2018). La Justicia Prospectiva: Un reto conceptual y metodológico para la justicia transicional en Colombia. *Análisis Político*, N° 93, 133-148.